Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:21196396

ART. 400 CPCCN

Letrado: 27336256297 - MARTINEZ INES ELISABET

Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE PASO DE LOS LIBRES - SECRETARIA CIVIL 2

Expediente: FCT 2/2023-16-1-16_PJ1_CI2 - ALVAREZ, MIGUEL EDUARDO c/ PREFECTURA NAVAL ARGENTINA s/AMPARO LEY 16.986

Destino: 60000015256 - BANCO NACION - CORRIENTES - CORRIENTES (1630)

Motivo: JUZGADO: JUZGADO FEDERAL DE PASO DE LOS LIBRES.
SECRETARÍA: SECRETARÍA CIVIL 2.
NOMBRE DE LAS PARTES: ALVAREZ, MIGUEL EDUARDO c/ PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
EXPTE N° FCT 000002/2023.
NATURALEZA DEL JUICIO: AMPARO LEY 16896.
AUTORIZADOS A INTERVENIR: DRA. INÉS ELISABET MARTÍNEZ
OBJETO: ORDENA TRANSFERENCIA

OFICIO

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “ALVAREZ, MIGUEL EDUARDO c/ PREFECTURA NAVAL ARGENTINA s/AMPARO LEY 16.986” Expte. N° FCT 000002/2023, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Paso de los Libres (Ctes.), competente en razón de monto, materia, y territorio, a cargo del Sr. Juez Dr. Gustavo del C. de J. Fresneda, Secretaría Civil 2, sito en la calle Los Ciento Ocho N°837 de la ciudad de Paso de los Libres (Ctes.), en el que se ha dispuesto librar el presente OFICIO, a fin de ORDENAR la transferencia de los montos obrantes en la Cuenta Judicial perteneciente a estos autos, N°9900244450 CBU 0110392050099002444506 (MONTO A TRANSFERIR: PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE SEISCIENTOS CUARENTA Y

UNO($2.239.641,00) a la cuenta que a continuación proporciono:
Datos: MARTINEZ, INES ELISABET (DNI 33.625.629– CUIT N°27-33625629-7)
ENTIDAD BANCARIA: Banco de la Nación Argentina - Caja de Ahorro en Pesos Nro.10501120916020 – CBU 0110112230011209160201.-

Qué, como mayor recaudo y demás efectos legales, a continuación, se transcribe la providencia que ordena el presente y en su parte pertinente dice: // “PASO DE LOS LIBRES, 3 de noviembre de 2025.- MAG A fs. 179 agréguese escrito en formato digital, téngase presente, y a los fines requeridos, autorícese al libramiento de oficio respectivo (DEOX) al organismo BANCO NACIÓN ARGENTINA a cargo del peticionante. Notifíquese. GUSTAVO DEL CORAZON DE JESUS FRESNEDA JUEZ.-

Se autoriza para el diligenciamiento del presente Oficio a la Dra. INÉS ELISABET MARTÍNEZ y/o persona que esta designe. ----------

FECHO, con lo actuado devolverá a la brevedad. ------
Saluda atte.----------

FECHA ENVIO:03/12/2025 19:40:01

Generada a través Sistema de Gestión de Oficios Electrónicos

SOLICITA TRANSFERENCIA – DENUNCIA CBU

SEÑOR JUEZ:

INES ELISABET MARTINEZ, Abogada inscripto ante la C.S.J.N. al T° 131 y F° 708 , con domicilio constituido, en los autos: ***"ALVAREZ, MIGUEL EDUARDO C/ PREFECTURA NAVAL ARGENTINA S/AMPARO LEY 16.986" EXPTE N° FCT 02/2023,*** a V.S. respetuosamente digo:

Que, atento a la constancia de autos, vengo por este acto o SOLICITAR que los montos transferidos a la Cuenta Judicial de Autos, en concepto de dación en pago de honorarios profesionales de la suscripta, SE TRANSFIERAN al Banco de la Nación Argentina, cuyos datos denuncio:

-N° de Cuenta CA$ 10501120916020 perteneciente a la suscripta,
- CUIT N°27-33625629-7
-Alias: INES.E.MARTINEZ
-CBU: 0110112230011209160201

En consecuencia, solicito se libre oficio al Banco de la Nación Argentina, a los fines y efectos requeridos.

Proveer de Conformidad. **SERA JUSTICIA. –**

Signature Not Verified
Digitally signed by INES ELISABET MARTINEZ
Date: 2025.11.26 20:08:54 ART

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE PASO DE LOS LIBRES

2/2023

ALVAREZ, MIGUEL EDUARDO c/ PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

s/AMPARO LEY 16.986

PASO DE LOS LIBRES, de noviembre de 2025.- MAG

A fs. 179 agréguese escrito en formato digital, téngase presente, y a los fines requeridos, autorícese al libramiento de oficio respectivo (DEOX) al organismo BANCO NACIÓN ARGENTINA a cargo del peticionante.

Notifiquese.

GUSTAVO DEL CORAZON DE JESUS FRESNEDA

JUEZ FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by INES ELISABET MARTINEZ
Date: 2025.12.03 19:40:02 ART

#37415251#482256422#20251201111458059